



Consideraciones antropológico-pragmáticas sobre filosofía y educación, en las *Lecciones de Antropología* de Immanuel Kant

Juan Carlos Castro Hernández

Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín

Departamento de Estudios Filosóficos y Culturales

jccastroh@unal.edu.co

Resumen

El interés de Kant sobre la reflexión filosófica sobre la Educación no debe situarse de manera exclusiva en su texto “sobre la pedagogía”, sino que debe ser explorado gracias a la intensa actividad docente que realizó por más de 25 años. Si bien el texto mencionado obedece a una “compilación” realizada por su alumno Friedrich Theodor Rink en 1803, a partir de los cuatro cursos que sobre la “Pedagogía” que Kant impartió en los semestres 1776-77, 1780, 1783-84 y 1786-87, las preocupaciones sobre este asunto poseen una datación aún mayor que puede rastrearse en las décadas de 1760 y 1770. Estas inquietudes, principalmente desarrolladas en los cursos impartidos sobre diferentes materias en la última de estas décadas, poseen un enfoque del cual aparecen pocos rastros en la obra de 1803. Dicho enfoque se encuentra explícitamente manifiesto en las denominadas “Lecciones de Antropología” que Kant de manera inédita e innovadora introdujo en los planes de estudio de la Universidad Albertina de Königsberg. Allí Kant plantea la necesidad de una respuesta a la pregunta - ¿qué es el hombre? -, al margen de la perspectiva puramente especulativa, (o “escolar”, según su terminología), tomando más bien partido por un horizonte “pragmático-antropológico”, que hacía hincapié en la naturaleza “mundana” de la vida y de la acción humana. Consecuente con esto, Kant ofrece en dichas Lecciones, una serie de reflexiones y formulaciones teóricas que plantean la necesidad dentro de la “enseñanza” de la filosofía, de una “formación ciudadana” o “cosmopolita”, que contribuyese a una praxis cívico-política, acorde con los nuevos tiempos y los ideales ilustrados del momento. El propósito de esta ponencia sería el presentar las inquietudes kantianas sobre la relación entre la antropología filosófica y la formación



VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

**Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para
pensar el sentido de la educación y de la filosofía**

mundano-cosmopolita del individuo que Kant incubó en dicha época, sus efectos dentro del todo de su filosofía, y la actualidad que la perspectiva antropológico-pragmática posee en los tiempos presentes.

Palabras clave: Antropología Filosófica, Filosofía de la Educación, Ilustración, Cosmopolitismo, Filosofía kantiana.



Introducción

Quizás la principal utilidad que Kant le concede a la disciplina pedagogía tiene que ver con la formación de la moralidad, tanto en el individuo como en el género humano. Tal formación redundaría en la configuración de habitantes del mundo, en tanto ciudadanos dentro de una ideal cosmopolitita dirigido a la humanidad entera. El problema de dicho ideal, tanto individual como colectivo, radica en que la doctrina de la moralidad práctica que se desprende de sus obras de fundamentación, no tiene en cuenta por razones crítico-trascendentales, los determinantes empíricos, sensibles y concretos, que configuran socialmente a los seres humanos. El formalismo de la fundamentación de la racionalidad práctica parece entrar en conflicto con las situaciones particulares, tanto físicas como sociales, dentro de las cuales se desarrolla su existencia. No obstante, durante su carrera académico-intelectual, Kant manifestó un supremo interés por los estudios filosófico-antropológicos, que precisamente se enfocaban al estudio empírico del ser humano. Dicho interés cristalizó en una serie de cursos, y algunas obras, en las que intento dar cuenta de lo que denominó la naturaleza humana. Por tanto, si la pedagogía puede convertirse en el elemento mediador entre las determinación moral-inteligible del hombre, y esta naturaleza empírico-social, en conocimiento antropológico sería fundamental para delinear las estrategias y las tareas de la disciplina pedagógica. Pues bien, como la antropología filosófica de Kant aun no goza del suficiente reconocimiento académico-investigativo, el presente artículo pretende informar, estudiar y ampliar este campo de estudio de la filosofía kantiana, para contribuir a una comprensión mucho más profunda de la pedagogía formulada por el filósofo alemán.

Contexto histórico editorial de los estudios sobre Antropología de Kant

En la cronología de la evolución filosófico-intelectual de Kant, el denominado periodo del silencio se corresponde con aquella etapa que comprende la defensa pública de su disertación *Principios formales del mundo sensible y del inteligible* y la aparición editorial de la *CRP* (1781)¹. Aunque Kant publicó distintas reseñas y ensayos durante este lapso, ninguno de esos

¹ En adelante se citará la *Crítica de la Razón Pura*, según sus iniciales (*CRP*). Kant, I. (1998). *Crítica de la razón pura* (Trad. Pedro Rivas). Alfaguara



VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para pensar el sentido de la educación y de la filosofía

escritos permite dar cuenta de la evolución intelectual que lo llevó desde la peculiar concepción sobre la sensibilidad propia de la *Disertación* hasta la original noción de una estética y una lógica trascendentales, características de la filosofía crítica. Tal evolución solo puede ser comprendida gracias, por un lado, a la correspondencia que Kant mantuvo con colegas de su entorno académico y, por otro lado, a partir de las reflexiones que dejó anotadas en diferentes soportes, al igual que en las distintas lecciones y cursos que impartió merced a su actividad docente. Respecto a las cartas, estas únicamente refieren noticias generales sobre asuntos de diversa índole, mientras que las reflexiones constituyen una fuente mucho más directa y explícita de su actividad filosófica. No obstante, tales reflexiones plantean ciertos problemas exegéticos que bien pueden poner en cuestión cualquier intento de ser utilizadas como materiales de interpretación de tal periodo y, en general, de la evolución de muchos problemas filosóficos que configuran el criticismo.

Antes de detallar los problemas que comprometen estos materiales, conviene señalar el plan y la estructura del proyecto que, desde finales del siglo XIX, emprendió la Real Academia de Ciencias de Prusia (Akademie-Ausgabe) en relación con la obra de Kant. Dicho proyecto propuso compilar los escritos del filósofo bajo los siguientes criterios: primero, los textos publicados tanto en su época crítica como precrítica (9 volúmenes); segundo, la correspondencia que mantuvo con distintos colegas y académicos (4 volúmenes); tercero, los textos inéditos que incluyen el proyecto editorial no publicado que él emprendió al final de su vida (*opus postumum*), así como el conjunto de anotaciones, borradores de las obras publicadas y las denominadas *hojas sueltas*, más conocidas como *Nachlaß* (10 volúmenes), y cuarto, los apuntes de sus *Lecciones* universitarias (*Vorlesungen*) sobre ética, lógica, metafísica, teología racional, antropología y geografía física (5 volúmenes). Este proyecto, orientado a partir de la anterior descripción topológica, ha venido desarrollándose por más de cien años por parte de diferentes directores que se han encargado de la edición y la publicación de las obras completas (*Kant's Gesammelte Schriften*) a académicos e investigadores. Las *Nachlaß* y las *Vorlesungen* han demandado, por obvias razones, un esfuerzo crítico, exegético y filológico mayor que las restantes².

² En relación con la evolución de este proyecto editorial, la cronología de obras publicadas por Kant, su actividad académica, el tipo de lecciones impartidas, etc., la Universidad de Manchester y la Universidad de Marburgo poseen unos recursos electrónicos bastante completos que brindan una orientación general de la trayectoria filosófica de Kant, como también fuentes documentales del entorno académico-intelectual del filósofo. Se puede



Las *Lecciones (Vorlesungen)*, por su parte, han planteado un asunto mucho más difícil y problemático. En primer lugar, las ediciones que compilan tales cursos no tienen su origen en el puño y letra de Kant, sino en las notas de clase de sus estudiantes. En segundo lugar, era común en la época que estos cursos fuesen publicados en pequeños manuales que copistas profesionales y editores elaboraban a partir de un número indefinido de notas de clase que eran ofrecidas en el mercado editorial académico-universitario. Y en tercer lugar —al menos, respecto a Kant—, estos manuales podían publicarse sin la corrección, auditoría o autorización del docente³.

La no autoría de las *Lecciones* por parte de Kant supone un problema aún mayor. Por una directriz del Ministerio de Instrucción Pública prusiano, los cursos ofrecidos en las universidades debían ser impartidos a partir de un manual cuya autoría tuviese el suficiente reconocimiento académico. En el caso de los cursos de Kant, los manuales de filósofos tan destacados como Baumgarten y Meier, ya fuesen de lógica, metafísica o psicología, eran de obligatorio y estricto cumplimiento. De allí que, en las *Lecciones* kantianas del periodo del silencio se presentara cierto paralelismo entre la estructura temática y sistemática de tales manuales, y las notas de clase que sirvieron de base para la publicación de dichas *Lecciones*. Las preguntas obligadas ante esta práctica y directriz ministerial pueden plantarse en los siguientes términos: ¿representan las notas estudiantiles de clase el estado de las auténticas preocupaciones kantianas respecto a su propio proyecto? ¿Pueden considerarse estas como el laboratorio mediante el cual Kant fue gestando y madurando su más original plataforma filosófica? O, por el contrario, ¿tales *Lecciones* no testimoniarían más que un ejercicio escolástico que su actividad docente le exigía?

Problemas y preguntas como estas fueron las que precisamente los encargados de la edición crítica asumieron como tarea al momento de ponderar, evaluar y determinar la autenticidad temática de tales *Lecciones* en relación con el presumible estado de la evolución intelectual del pensamiento de Kant (Brandt y Stark, 1997)⁴. Teniendo como referentes los

acceder a ellos a través de los siguientes enlaces:
<https://users.manchester.edu/facstaff/ssnaragon/kant/Helps/AcadEd.htm> y https://www.online.uni-marburg.de/kant_old/webseite/gt_home1.htm

³ Como el presente trabajo se referirá principalmente a las *Lecciones de antropología*, las fuentes bibliográficas que se utilizarán serán las siguientes: Kant (2004, 2012, 2013) y Sánchez Rodríguez (2015).

⁴ Brandt y Stark fueron los responsables del estudio, la revisión y la edición de las *Lecciones* que se publicaron en la edición de la Academia en 1997.



pronunciamientos del filósofo sobre distintos asuntos planteados —ya fuera en el periodo inmediatamente posterior a la *Disertación*, ya fuera inmediatamente antes de la aparición de la *CRP*—, los editores estimaron qué secciones de las diferentes versiones de las *Lecciones* publicadas en ese periodo podían representar, más allá de los contenidos canonizados en los manuales, manifestaciones de las investigaciones efectivamente atribuibles a Kant. Diferentes distanciamientos críticos frente a los manuales de Baumgarten y Meier constituyeron también índices que hablaban en favor de la originalidad de las *Lecciones*. En cuanto a las *Lecciones de antropología* —cuyo manual básico fue la psicología empírica de Baumgarten—, estas pueden considerarse auténticamente kantianas toda vez que fue el propio Kant quien introdujo esta asignatura —a partir de cierta crítica a dicha psicología— en el plan de estudios de la Universidad Albertina.

Caracterizados así, la confiabilidad de estos materiales puede resultar incierta y problemática. No obstante, como se señaló más arriba, detrás del trabajo de indexación, catalogación y clasificación de las *Reflexiones* existe un esfuerzo científico-exegético del mayor rigor que ha llevado a la Akademie a concederles un buen número de volúmenes dentro de las obras completas del filósofo de Königsberg. El reconocimiento de esta empresa queda subrayado gracias a la multitud de trabajos de investigación relacionados con diferentes asuntos kantianos realizados por prestigiosos estudiosos de su obra. Sin embargo, debe advertirse que estos materiales no se deben considerar como conclusiones definitivas o tesis programáticas respecto a la obra publicada, sino más bien como una suerte de laboratorio donde Kant propuso nuevos problemas y distintas soluciones, muchas veces provisionales, que cristalizarían de manera definitiva en las obras que él publicaría en vida.

Por último, existe una declaración de Kant en su correspondencia: él confiesa la importancia que tuvo su actividad docente en el proceso de evolución y maduración de su propio sistema filosófico. Esto significa que las *Lecciones* no pueden ser consideradas como la simple expresión de doctrinas ajenas que, según la directiva ministerial, debían ser ofrecidas a partir de los manuales universitarios.



Mucho antes [...], en mis lecciones de lógica, metafísica, moral y antropología, física y derecho, no solo comentaba al autor que escogía como guía, sino que lo sopesaba con criterio, intentaba ampliarlo y conducirlo a principios que a mí me resultaban mejores [...]; de este modo, mis lecciones crecieron en parte de forma fragmentaria, en parte fueron mejorando, pero siempre con la vista puesta en un sistema que algún día sería posible como un todo que existe por sí mismo [...], de forma que los escritos que han aparecido más tarde (principalmente tras 1781) pueden parecer que le han dado a aquellas lecciones solo su forma sistemática y su completitud. (Kant, citado en Sánchez Rodríguez, 2015, p. XIX)

Para efectos de los objetivos perseguidos en este artículo, se consultarán principalmente las *Lecciones de antropología* y las *Lecciones de lógica*⁵, al igual que ciertas *Reflexiones* en relación con ambas disciplinas. Debe señalarse que, a causa de que la estética como disciplina académica no se consideraba parte del plan de estudios de la Universidad Albertina, las consideraciones kantianas sobre el gusto y el juicio estético debieron documentarse en estas *Lecciones* y *Reflexiones*. Por la naturaleza del fenómeno estético, su peculiar forma de enjuiciar los objetos, y los efectos y pretensiones anímicas y sociales que procura, dicho fenómeno, como se indicará más adelante, no encontraría mejor lugar de análisis y estudio que en las mencionadas *Lecciones*. A continuación, pues, se presentará tanto el contexto histórico-filosófico de ambas disciplinas dentro de la Ilustración alemana, así como el universo teórico-conceptual que animó las investigaciones sobre el fenómeno estético, antropológico, y los peculiares enfoques correspondiente sobre la pedagogía y enseñanza de la filosofía. La necesidad de esta revisión se justifica porque, durante el periodo del silencio y a pesar de la originalidad de los planteamientos en torno a las facultades sensibles ofrecidas en la *Disertación*, Kant conserva, en mayor o menor medida, la terminología y cierto contenido conceptual de esta tradición.

⁵ Respecto a las fuentes bibliográficas de las *Lecciones de lógica* de Kant y de sus *Reflexiones*, para el presente trabajo se recurrió a los siguientes materiales: Kant (2000), donde la editora y traductora María de Jesús Vázquez Lobeiras selecciona igualmente distintos apartados y testimonios kantianos de la *Lógica Jäsche*; Vázquez Lobeiras (2003b), y Kant (2015), donde el editor y traductor Manuel Sánchez Rodríguez cita algunos fragmentos de dichas *Lecciones* como apoyo temático a diferentes problemas antropológicos.



Antropología pragmática, psicología empírica y antropología moral: El conocimiento antropológico dentro de las obras de fundamentación de la filosofía moral

Con la aparición de la edición crítica de *Lecciones de antropología* dentro del volumen 25 de las obras completas de Kant (*Kant's gesammelte Schriften*), auspiciadas por la Academia de Berlín-Brandenburgo de Ciencias (Berlin-Brandenburgische Akademie der Wissenschaften), la pregunta por el papel de la antropología dentro del todo de la filosofía kantiana ha encendido profundas polémicas entre distintos investigadores y especialistas. Entre las más interesantes pueden mencionarse aquellas que ponen el acento en la relación existente entre la pregunta antropológica sobre la naturaleza del ser humano y la caracterización de esta misma naturaleza en términos de su filosofía práctica. La concepción de esta última en términos empíricos, junto al reconocimiento por parte de Kant del valor del conocimiento antropológico para orientar la vida en sociedad, pareciera chocar con la necesidad de concebir la voluntad a partir de su pura autodeterminación desde la razón pura práctica, como condición de posibilidad de las acciones auténticamente morales. El formalismo de la racionalidad práctico-moral pareciera ir en contravía a las concesiones empírico-pragmáticas de la disciplina antropológica. Por otra parte, la afirmación de Kant contenida en la *Lógica Jäsche* —que postula la superioridad de la pregunta antropológica (¿qué es el hombre?) sobre las demás preguntas, incluida la inquietud moral (¿qué debo hacer?)—, haría creer que el gran esfuerzo kantiano en relación con la fundamentación práctico-racional de la existencia es un logro subsidiario de la disciplina antropológica.

Pues bien, esta controversial contraposición ha sido también encauzada hacia una posible complementariedad. Y es que Kant, en distintos lugares y momentos de sus obras publicadas sobre filosofía práctica, anunció la necesidad de un saber empírico-antropológico que complementara sus investigaciones crítico-trascendentales sobre la voluntad puramente racional y, en particular, los principios metafísico-sintéticos que orientan la acción. La delimitación frente a los contenidos y móviles sensibles de la acción —que hacía posible la determinación positiva de la autonomía y la libertad moral— demandaría, luego de su fundamentación crítica, una reconsideración de las condiciones empírico-sensibles de la existencia humana. Aunque el presente artículo no tiene como interés explorar y estudiar en detalle las polémicas arriba referidas, como tampoco las sugestivas relaciones entre ambas



facetas de la naturaleza humana (desde la antropología y la filosofía práctica), sí es importante documentar esta problemática. De tal forma, esta presentación sirve como preámbulo para evaluar las pretensiones, los alcances y las posibilidades de los estudios antropológicos de Kant.

Una de las primeras referencias al conocimiento antropológico dentro de las obras publicadas en el periodo crítico se encuentra en la “Arquitectónica de la razón pura” de la *CRP*. En ese apartado, Kant, de manera programática, plantea lo que sería la estructura y el orden sistemático de los conocimientos de la razón pura y propone, simultáneamente, las tareas restantes de la filosofía trascendental. Allí realiza la siguiente distinción: la filosofía de la razón puede ser, o bien *propedéutica (crítica)* —en cuanto exploración de las posibilidades de la razón para proporcionar conocimientos puros *a priori*—, o bien *ciencia (metafísica)*, en cuanto conjunto ordenado de los conocimientos derivados de la razón pura. La *CRP* representa la primera tarea, mientras que *Principios metafísicos de la ciencia de la naturaleza* (1786) representa la segunda. Ambas tareas definen, por un lado, la posibilidad del conocer teórico-racional en relación con la naturaleza, y establecen, por otro, los principios sintéticos *a priori* que orientarían la producción efectiva de los conocimientos empíricos-conceptuales en tal territorio. La física matemático-experimental de Newton constituye el referente teórico-científico de esta *metafísica de la naturaleza* que daría fe de la posibilidad efectiva de formular leyes universales, objetivas y explicativas sobre el orden mecánico-causal de la naturaleza.

En la misma sección de “Arquitectónica”, Kant señala que es necesario hacer un esfuerzo crítico-propedéutico semejante en cuanto a la razón pura práctica. Esto demandaría a su vez una metafísica orientada hacia la acción y las costumbres humanas. No obstante, si bien la física newtoniana cumplía un papel importante respecto a la racionalidad teórico-científica, una disciplina o exploración empírica (antropología) en el territorio de lo práctico pareciera no tener cabida en este proyecto arquitectónico. Al respecto señala Kant (1998, A841/B869):

La metafísica se divide en metafísica del uso especulativo de la razón y en metafísica de su uso práctico, siendo, por tanto, o bien metafísica de la naturaleza, o bien metafísica de la moral [...] la segunda (metafísica de la moral) abarca los principios que determinan *a priori* y convierten en necesario el hacer y el no hacer [...] Consiguientemente, la metafísica moral es, en realidad, la moral pura en la que no se toma por base la antropología (las condiciones empíricas). (p. 652)



VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para pensar el sentido de la educación y de la filosofía

Respecto a las obras donde la filosofía práctico-moral se expone y fundamenta, la situación del conocimiento antropológico no es menos favorable. La estructura temática de la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* es bastante elocuente al respecto al postular un desplazamiento necesario de la esfera del *conocimiento racional ordinario* y de la *filosofía moral popular* al territorio de la razón pura práctica. Kant (1999)⁶ considera que, si bien la acción puede ser animada por móviles de carácter natural o psicológico, estos deben presuponer “una buena voluntad que rectifique y haga universalmente conforme a fines el influjo de los mismos sobre el ánimo, y por tanto también el entero principio de obrar” (p. 118). La producción de esta buena voluntad constituye, entonces, una tarea de la razón, encaminada hacia la constitución de una filosofía moral pura “completamente limpia de todo cuanto sea empírico y pertenece a la antropología” (p. 109) (*GMS*, A2, 389: 5-10).

Más adelante, Kant enfatiza, a propósito de una filosofía moral de esta índole, que aquella debe descansar “enteramente sobre su parte pura, y, aplicada al hombre, no toma prestado ni lo más mínimo del conocimiento del mismo (antropología), sino que le da, como ser racional, leyes *a priori*” (p. 109) (*GMS*, A2, 389: 25-30). La *Crítica de la razón práctica* mantendrá este lineamiento en relación con las determinaciones antropológico-psicológicas del actuar. No obstante, en la metafísica correspondiente a su plan arquitectónico, se introducirán ciertas consideraciones que precisarán, en un sentido ya no tan marginal, el rol de los conocimientos empíricos sobre la naturaleza humana dentro del propósito de una filosofía práctica.

La *Metafísica de las costumbres*⁷, en cuanto conjunto de principios metafísicos de la razón práctica, se divide en dos partes doctrinales: “Doctrina del derecho” y “Doctrina de la virtud”. Esta última se estructura en un conjunto de deberes que, a modo de mandatos, obligan a todo ser humano — independientemente de sus inclinaciones y emociones— o, tal como lo señala Kant (2008) a propósito de los preceptos de la moralidad mandan a cada uno sin atender a sus inclinaciones: únicamente porque, y en la medida en que, se es libre y dotado de razón práctica. La enseñanza de sus leyes no está tomada de la observación de sí mismo y de la propia animalidad, ni de la percepción del curso del mundo, de lo que sucede y cómo se obra [...], sino que la razón

⁶ Según la catalogación de la Akademie, *Gnütldlegung zur Melapliysik der Sitten*. En adelante, se citará esta obra mediante sus siglas (*GMS*), junto a la referencia académica de la edición en español.

⁷ Según la catalogación de la Akademie, *Metaphysik der Sitten*. En adelante, se citará esta obra mediante sus siglas (*MS*), junto a la referencia académica de la edición en español.



manda cómo se debe obrar, aun cuando no se encontrara todavía ningún ejemplo de ello [...] (p. 216) (MS, 20)

Hasta aquí, el papel de la investigación antropológica no es distinto al referido en las obras de fundamentación crítica. Pese a ello, en la “Doctrina de la virtud” señala Kant la necesidad de incorporar dentro de la *Metafísica de las costumbres* una disciplina de carácter empírico que se ocupe del estudio de las determinaciones del sujeto, las cuales puedan ser usadas en favor de la realización efectiva de la moral. En palabras de Kant (2008):

El complemento de una metafísica de las costumbres, como el otro miembro de la división de la filosofía práctica en general, sería la antropología moral, que contendría, sin embargo, solo las condiciones subjetivas, tanto obstaculizadoras como favorecedoras, de la realización de las leyes de la primera en la naturaleza humana, la creación, difusión y consolidación de los principios morales (en la educación y en la enseñanza escolar y popular) y de igual modo otras enseñanzas y prescripciones fundadas en la experiencia, antropología de la que no se puede prescindir, pero tampoco debe en modo alguno preceder a la metafísica de las costumbres o estar mezclada con ella [...] (p. 217) (MS, 21-22)

Esta antropología no tiene ni por qué reemplazar la fundamentación crítico-transcendental ni incorporarse como el contenido empírico de los principios sintéticos que configuran la “Doctrina de la virtud”. De un saber semejante, que a partir de la observación de los comportamientos humanos podría proporcionar ejemplos —incluso contingentes y hasta contradictorios con los preceptos morales—, Kant (2008) afirma que “no puede perjudicar a la antroponomía, trazada por la razón incondicionalmente legisladora” (p. 263) (MS, 406). Este filósofo incorpora, dentro de esta antropología moral, lo que denomina *predisposiciones internas de origen natural*, que afectan el alma humana y que en el tratado son definidas como *prenociones estéticas de la receptividad del ánimo para los conceptos del deber en general* (Kant, 2008) (MS, 399). Aquí, el calificativo de *estético* nada tiene que ver con una posible experiencia de la belleza en términos morales ni con el aspecto sensible que puedan suscitar las acciones moralmente buenas. Kant (2008) precisa estas predisposiciones del siguiente modo:

Hay ciertas disposiciones morales que, si no se poseen, tampoco puede haber un deber de adquirirlas. Son el sentimiento moral, la conciencia moral, el amor al prójimo, y el respecto por sí mismo (autoestima); tenerlas no es obligatorio, porque están a la base como condiciones subjetivas de la receptividad para el



VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

**Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para
pensar el sentido de la educación y de la filosofía**

concepto de deber, no como condiciones objetivas de la moralidad. En su totalidad son predisposiciones del ánimo, estéticas pero naturales (*praedispositio*), a ser afectado por el concepto del deber; no puede considerarse como deber tener estas disposiciones, sino que todo hombre las tiene y puede ser obligado por ellas. (p. 353-254) (MS, 399)

Finalmente, en referencia a un posible estudio e investigación de tal tipo frente al conocimiento metafísico-doctrinal de la moral, Kant (2008) concluye:

De ahí que una estética de las costumbres no sea ciertamente una parte de la metafísica de las costumbres, pero sí una exposición subjetiva de la misma: en ella los sentimientos que acompañan la fuerza constrictiva de la ley moral hacen sensible su efectividad (por ejemplo, la aversión, el miedo, etc., que hacen sensible la repugnancia moral), con el fin de aventajar los estímulos meramente sensibles. (p. 363) (MS, 263)

Pues bien, Kant nunca llegó a ofrecer en obra posterior alguna las observaciones y los estudios que configurarían la *antropología moral* y la *estética de las costumbres*, las cuales deberían complementar el plan de su *Metafísica de las costumbres*. Esta es la razón por la que diferentes investigadores han intentado localizar en otros lugares de su obra posibles manifestaciones de ese conjunto de conocimientos allí sugeridos. Animados principalmente por controvertir el formalismo de su racionalidad práctico-moral, ellos han pretendido establecer en los trabajos antropológicos de Kant el lugar dentro del cual se encontrarían los contenidos empíricos necesarios para complementar la imagen de ese ser puramente racional que arroja su fundamentación crítica. *Antropología en sentido pragmático* ha sido el lugar donde se han concentrado los esfuerzos interpretativos sobre esta disciplina, al igual que en *Reflexiones y Lecciones*.

Aunque, como ya se ha indicado, la presente investigación quiere mantener al margen los asuntos más polémicos de la filosofía moral de Kant, solo se detallarán los elementos que ponen en cuestión la supuesta complementariedad entre ambos tipos de conocimiento antropológico; esto es, la antropología en cuanto orientación más bien *pragmática* en torno a la naturaleza humana y la utilidad de esta, en términos *prudenciales*. Con el fin de atender este cometido, es importante registrar las dos perspectivas que sostuvo Kant al respecto, las cuales se corresponden, primero, con los resultados de su fundamentación crítico-trascendental de la moralidad, y segundo, con el marco referencial de su actividad académico-docente.



En la segunda sección de la fundamentación de *Metafísica de las costumbres*, Kant define la *voluntad* como aquella facultad de obrar que obedece a la representación de leyes y principios racionales, los cuales, en cuanto necesarios e independientes de la *inclinación*, obligan a dicha voluntad de una manera totalmente incondicional. Por lo que se refiere a tales leyes, Kant (1999) señala: “La representación de un principio objetivo, en tanto que es constrictivo para una voluntad, llámase mandato (de la razón), y la fórmula del mandato llámase imperativo” (p. 157) (*GMS*, A2, 413: 5-15). Además, precisa que este tipo de mandatos (imperativos) no son más que la expresión del principio del deber que “muestran así la relación de una ley objetiva de la razón a una voluntad que, por su constitución subjetiva, no es determinada necesariamente por tal ley (una constrictión)” (p. 157) (*GMS*, A2, 413: 5-15).

Al mismo tiempo, Kant distinguirá entre imperativos *categoricos* e *hipotéticos*, en razón de la incondicionalidad de los primeros (considerados auténticamente *morales* —pertenecientes a la conducta libre en general—) y la condicionalidad de los segundos (considerados *pragmáticos* —pertenecientes al bienestar—). Así descrito, lo pragmático es presentado de un modo lógico-instrumental que condiciona el *fin* u objeto del querer a los *medios* para su consecución. En ese sentido, este tipo de imperativos se caracteriza en términos de una técnica que prescribiría encauzar los cursos de las acciones en relación con determinados fines y estos, a su vez, con la motivación subjetiva. En *Metafísica de las costumbres*, Kant (2008) señala al respecto:

Así pues, aquí no hablamos de fines que el hombre se propone atendiendo a los impulsos sensibles de su naturaleza, sino de objetos del libre arbitrio bajo sus leyes, que debe proponerse como fin. Podemos llamar a la doctrina que trata de aquéllos la doctrina técnica (subjetiva) de los fines, propiamente pragmática, que contiene la regla de la prudencia en la elección de sus fines. (p. 236) (*MS*, 385)

De este modo, en las obras de fundamentación crítica de la racionalidad práctica, el conocimiento pragmático queda vinculado, por un lado, a la habilidad prudencial del sujeto, y por otro, a la búsqueda de la felicidad, tal como lo puntualiza Kant (1999) en el siguiente fragmento:

Ahora bien, la habilidad en la elección de los medios para el mayor bienestar propio se puede denominar *prudencia* en el sentido más estricto. Así pues, el



imperativo que se refiere a la elección de los medios para la felicidad propia, esto es, la prescripción de la prudencia, sigue siendo *hipotético*: la acción no es mandada absolutamente, sino solo *como* medio para otro propósito. (p. 162-163) (GMS, A2, 416: 20-25)

La vocación pragmático-prudencial de la antropología: entre psicología empírica y antropología fisiológica

En el prólogo a su *Antropología en sentido pragmático*, Kant (2014) deslinda su proyecto antropológico de cualquier otro estudio disciplinar que únicamente atienda las determinaciones naturales del ser humano (fisiológicas) y puntualiza que su interés está dirigido hacia lo que el hombre “como ser que obra libremente, hace, puede, y debe hacer de sí mismo” (p. 3) (*Anth.* AA7, 119)⁸. Además, Kant (2014) (*Anth.* AA7) considera necesario introducir una nueva distinción que debe precisar aún más la peculiaridad de esta disciplina: la antropología pragmática ha de ser un *conocimiento del mundo*, en cuanto ha de contener conocimientos sobre el ser humano como *ciudadano del mundo*. Esta *mundanidad* de la existencia que el horizonte antropológico debe atender obliga a considerar una importante diferencia entre dos posibles aproximaciones de lo que sería su objeto de estudio: Kant (2014) (*Anth.* AA7) distingue entre *conocer* el mundo y *tener* mundo, y puntualiza que “el que conoce el mundo se limita a comprender el juego que ha presenciado, [...], el que tiene mundo ha entrado en juego con él” (p. 4).

En esta sucinta presentación de la naturaleza del conocimiento pragmático-antropológico se manifiesta igualmente el problema de su relación con la filosofía moral; en otras palabras, el papel que podría jugar el conjunto de conocimientos empíricos y mundanos respecto a los mandatos incondicionados prescritos por la ley moral. En cuanto este saber conjuga la observación y comprensión empírica de la naturaleza humana (lo que el ser humano *es* y *hace*) y pondera críticamente las posibilidades de sus facultades (lo que el ser humano *puede*), cabría esperar que, gracias al conocimiento de aquello que el ser humano *debe hacer*

⁸ La *Antropología en sentido pragmático* (*Anthropologie pragmatischer Hinsicht*) se encuentra ubicada en el volumen VII de la edición de la Akademie. En adelante, se citará con la abreviatura *Anth.*, seguida del volumen de la Akademie y el número de catalogación de la cita correspondiente. Se añadirá la referenciación académica de la edición en español.



VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para pensar el sentido de la educación y de la filosofía

de sí mismo, la moralidad kantiana se inserte en la *mundanidad* de su aplicación. Por otra parte, si se tiene en cuenta que los imperativos hipotéticos de la prudencia se encaminan principalmente hacia la consecución del bienestar propio, el compromiso antropológico con la moral haría viable concebir la posibilidad real del *sumo bien*, esto es, la unión entre virtud y felicidad. Asimismo, al poseer como referente primordial la existencia humana en términos de una *ciudadanía* inscrita en el mundo —existencia que además juega activamente en el interior de dicho mundo—, se favorecería un desplazamiento desde la concepción de dicha existencia como un puro ser racional hasta el conjunto de acciones que configuran la vida individual y social dentro de la comunidad humana. Finalmente, al ocuparse de las determinaciones sensibles e intelectuales del ser humano, la antropología toma en consideración el problema del alcance y los límites de las facultades correspondientes: de allí su interés por el fenómeno del gusto y, en especial, por la capacidad de juzgar. Pero también pone en juego la relación entre sensibilidad y razón, y la posibilidad de la realización en la experiencia de la moralidad.

Para completar esta primera aproximación, conviene revisar el enfoque disciplinar ofrecido en *Lecciones de antropología*⁹. Antes de presentar esta perspectiva, debe advertirse que las tematizaciones que allí se encuentran consignadas, aunque parezcan repetitivas, responden a la necesidad de desarrollar semestre tras semestre un curso en el cual se inscribían estudiantes nuevos. Sin embargo, los diferentes matices hablan en favor de la evolución y madurez que, al cabo de los años, fue adquiriendo el significado y el valor de lo antropológico dentro de la reflexión filosófica de Kant. Por otra parte, la extensión de las citas que se pondrán en consideración se justifica precisamente porque, al tratarse de un discurso presentado a viva voz, con pretensiones pedagógicas, difícilmente podría poseer el aspecto sintético y conciso del discurso escrito.

⁹ Los criterios de citación que se utilizarán son los siguientes: primero, los temas correspondientes —Antropología (*V-Anth*), Lógica (*V-Lg*), Filosofía Moral (*V-Mo*), Metafísica (*V-Mf*)—; segundo, el nombre indicador de la lección correspondiente —por ejemplo: Collins, Philippi, etc.—, y tercero, el volumen y la paginación de la edición de la Akademie —por ejemplo: AA25—. Seguidamente, se referirá la fuente bibliográfica utilizada en idioma español o inglés, según el sistema APA —por ejemplo, Kant (2015, p. 45)—. Las siguientes serán las lecciones utilizadas: *V-Anth./Busolt*: 1788/1789, según el manuscrito Busolt; *V-Anth/Collins*: 1772/1773, según el manuscrito Collins; *V-Anth/Fried*: 1775/1776, según el manuscrito Friedländer; *V-Anth/Pillau*: 1777/1778, según el manuscrito Pillau; *V-Mens*: 1781/1782, según el manuscrito Menschenkunde; *V-Anth/Mron*: 1784/1785, según el manuscrito Mrongovius; *V-Lg/Blomberg*: Lógica Blomberg; *V-Lg/Busolt*: Lógica Busolt; *V-Lo/Philippi*: Lógica Philippi; *V-Lg/Pölitz*: Lógica Pölitz; *V-Lg/Wiener*: Lógica Wiener; *V-Mo/Collins*: Filosofía moral Collins; *V-Mo/Mron*: Filosofía moral Mrongovius; *V-Mf/Dohna*: Metafísica Dohna; *V-Mf/Heinze*: Metafísica Heinze; *V-Mf/Herder*: Metafísica Herder; *V-Mf/Mron*: Metafísica Mrongovius.



Para empezar, conviene citar un fragmento de la carta enviada por Kant (2005) a su amigo M. Hertz (finales de 1773), en la que le hace saber del nuevo curso que dicta en la Universidad Albertina:

Este invierno impartiré por segunda vez un curso privado de antropología, que estoy pensando en convertir en una disciplina académica ordinaria. Pero mi plan es muy diferente (al de Platner). La intención que tengo es la de acceder por su medio (de la antropología) a las fuentes de todas las ciencias: de la moral, de la habilidad (o capacitación para el hacer técnico), del comportamiento, y del método para formar y dirigir a los hombres: en suma, de todo lo práctico. En todo ello busco fenómenos y sus leyes, más que fundamentos de posibilidad de una modificación de la naturaleza humana en general. Con esto desaparece totalmente la investigación sutil y siempre infructuosa —a mi juicio— acerca del modo como los órganos del cuerpo se relacionan con los pensamientos. Me situó incansablemente de tal modo en la observación, en la vida común, que mis oyentes no se aburren, sino que desde el principio hasta el final están en una ocupación entretenida, pues tienen la ocasión de comparar continuamente su experiencia cotidiana con mis aclaraciones. Entretanto, trabajo para traducir esta doctrina de la observación, tan grata a mis ojos, en una práctica de la habilidad, de la prudencia, e incluso de la sabiduría, de cara a la juventud académica; tal doctrina, junto con la geografía física, es diferente de todas las otras enseñanzas y podría denominarse conocimiento del mundo. (p. 114-115)

Además de la relación que la antropología, según la misiva, tiene con lo que allí se denomina lo *práctico*, en esta carta Kant anuncia su pretensión de demarcar su propio plan disciplinar frente a la antropología fisiológica de Platner, publicada un año antes (1772) bajo el título *Anthropologie für Aerzte und Weltweise*. En la *Lección de antropología* denominada Mongrovius (1784/1785), Kant juzga el trabajo de Platner apenas como descriptivo, pues, a partir del estudio de la naturaleza dual del cuerpo y el alma, pretende, por ejemplo, especificar las causas de los sueños o de la imaginación a partir de las modificaciones e interacciones fisiológicas sin extraer principios pragmáticos-prudenciales. Por tal razón, Kant (2015) la califica, además, como un conocimiento *escolástico*: “En la antropología escolástica investigo las causas de la naturaleza humana. En la [antropología] pragmática considero meramente la naturaleza, e intento aplicarla. La antropología se denomina pragmática cuando no sirve a la erudición, sino a la prudencia” (p. 188) (*V-Anth/Mron*, AA25: 1211). En ese orden de ideas, esta distinción no se reduce a referir una diferencia específica en relación con el territorio objetual de ambos tipos de antropología.



Al calificar el trabajo de Platner como *escolástico*, Kant también pretende establecer un elemento delimitador que nada tiene que ver con la discriminación de un objeto de estudio. Sin embargo, antes de tematizar dicho elemento singularizador de la ciencia antropológica, conviene explorar las relaciones existentes que esta disciplina pueda mantener con la psicología empírica. Dicha psicología, desarrollada por la escuela Leibniz-wolffiana, comparte con la propuesta kantiana que ambas se ocupan de la investigación empírica de la naturaleza humana. Por una parte, en la tradición inaugurada por Wolff, esta psicología se inscribe en los problemas temáticos propios de la metafísica, junto a la cosmología, la teología y la psicología racional. Por otra parte, en el transcurso de las actividades docentes de Kant, la *Metafísica* de Baumgarten fue la doctrina elegida para desarrollar los contenidos curriculares del curso del mismo nombre. Pero los reparos de Kant en relación con el emplazamiento de tal psicología dentro del territorio de la metafísica llegaron a su máxima expresión en los pronunciamientos consignados en los “Paralogismos” de la *CRP*. Dice en esta sección que el conocimiento del alma humana con pretensiones objetivas solo es posible si se la considera como *fenómeno*, mientras que un conocimiento trascendental de esta únicamente hace manifiesto su condición *a priori* del conocimiento en general. Aun así, aunque durante el periodo del silencio Kant (2015) no hubiese desarrollado aún la perspectiva crítico-trascendental, en sus *Lecciones* de esa época pondría en cuestión la integración de dicha psicología dentro del ámbito del conocimiento metafísico:

¿Pero por qué no se ha constituido una ciencia general del ser humano coherente a partir del gran acopio de observaciones que encontramos en los autores ingleses? Esto parece deberse a que [...] la ciencia del ser humano ha sido tratada como que le ha sido endosada la metafísica, con la que tan solo se le ha prestado la atención que las partes más amplias de la metafísica permiten. Esta deficiencia se debe quizá a un error, pues en la metafísica todo debe tomarse a partir de uno mismo, de forma que todas las partes de la *Metafísica* han sido consideradas como derivaciones de la doctrina del alma. Pero la metafísica no tiene nada que ver con los conocimientos de la experiencia. La psicología empírica pertenece a la metafísica tan poco como la física. (p. 3-4) (*V-Anth/Collings*, AA25: 7-8)

Pero la antropología no es una antropología local, sino [antropología] general. En ella no se conoce el estado del ser humano, sino de la humanidad. [...] Por lo tanto, la antropología es un conocimiento pragmático que surge de la naturaleza de [la humanidad], pero no un [conocimiento] físico o geográfico, pues estos se encuentran sujetos al tiempo y al espacio [...]. Pero si conozco



la humanidad, entonces esta debe encajar con todos los tipos de seres humanos. [...] El conocimiento de la humanidad es al mismo tiempo mi conocimiento. [...] Por eso debemos estudiarnos a nosotros mismos y, puesto que queremos aplicar esto a los otros, debemos estudiar la humanidad, pero no de forma psicológica o especulativa, sino en un sentido pragmático, pues todas las doctrinas pragmáticas son doctrinas de la prudencia. (p. 76) (V-Anth/Fried, AA25: 471)¹⁰

Demarcado el conocimiento antropológico, tanto del saber fisiológico como de la psicología empírica, es importante destacar que, en los fragmentos anteriores, aparecen como elementos diferenciadores la naturaleza *mundana* y *prudencial* de la nueva disciplina diseñada por Kant. No cabe duda de que la primera hace referencia al *mundo* donde habitan e interaccionan los hombres, mientras que la segunda alude al peculiar *uso* que, en dicho mundo, ha de hacerse del conocimiento. El apelativo *pragmático* aúna ambos elementos y singulariza las pretensiones de este nuevo saber.

Pues bien, en la mayoría de los preámbulos introductorios de las distintas *Lecciones*, Kant introduce una delimitación adicional que, además de enfatizar el *uso*, la *aplicación* y la *utilidad* del saber antropológico, apunta hacia los *modos* de adquisición de este tipo de conocimiento. Ese nuevo elemento discriminador opone el conocimiento *escolar*, *erudito* y *escolástico* al conocimiento *mundano*, *común* y *popular*. Aquella oposición, en apariencia insustancial, apunta a una distinción que será de suma importancia más adelante, puesto que involucra dos operaciones lógicas del entendimiento humano: una *logica naturalis* y una *logica artificialis*. A su vez, esta diferenciación permitirá ponderar el significado y el valor de unas actividades mentales decisivas al momento de evaluar los justos límites entre lo sensible y lo intelectual, dentro de la meditación filosófica realizada por Kant (2015) en el periodo en

¹⁰ Frierson señala que la demarcación más notable entre antropología y psicología empírica al interior de las *Lecciones de antropología* —previo a las consecuencias críticas que las formulaciones establecidas en los “Paralogismos” de la primera *Crítica* generaron para la psicología— tiene que ver con el papel que en ambas disciplinas pueda poseer el método *introspectivo*. Mientras que en la psicología empírica resulta decisiva la observación y el examen del alma y del sentido interno, la antropología kantiana tendría en cuenta, además de este tipo de *introspección*, la observación y el examen de las manifestaciones *externas*. De allí que Kant recomiende poner atención a las costumbres y comportamientos humanos *en general*, al igual que a los libros de viajes y obras literarias (novelas) que retraten el variopinto espectro de conductas humanas. Véase Arias Albisu (2021), Borges (2003) y Frierson (2014). Kant también enfatiza esta demarcación de la psicología empírica en sus cursos de *Metafísica*, tanto en la *Metaphysik Mrongovius* (1782-1783) como en la *Metaphysik Volckmann* (1784-1785).



VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para pensar el sentido de la educación y de la filosofía

cuestión¹¹. A continuación, se citan algunos fragmentos que comentan la diferencia entre el conocimiento escolar y el conocimiento mundano:

Quien posee mucho conocimiento teórico y sabe mucho pero no tiene destreza para hacer uso de tales conocimientos es alguien erudito para la escuela, pero no para el mundo. Y esta destreza es la pedantería. (p. 76) (*V-Anth/Fried*, AA25: 469)

Podemos ocuparnos con este conocimiento del ser humano en dos sentidos diferentes: 1. Como [un conocimiento] especulativo, pues al entendimiento le provoca agrado la mera indagación debida al afán de instrucción. 2. Como [un conocimiento pragmático], que no se dirige a más que aquellos conocimientos de los que podemos extraer una utilidad segura. Cuando [este conocimiento] es tratado en un sentido pragmático, entonces se trata de un conocimiento mundano y forma a un hombre de mundo. (p. 109) (*V-Anth/Pillau*, AA25: 733)

Hay dos tipos de estudios que deben ser diferenciados. Hay ciencias cavilosas, que no son de utilidad para el ser humano, y hubo un tiempo en el que había filósofos cuya ciencia en su totalidad consistía en superar a otro en sutileza. Se llamaban *scholastici*: su arte era ciencia para la escuela, pero no se podía obtener ilustración alguna para la vida común [...]. Un segundo tipo de estudio radica en que no solo se tiene en consideración a los miembros del gremio de la escuela, sino que también se extiende el saber más allá de esta y se intenta ampliar los conocimientos para una utilidad general: se trata del estudio para el mundo. Una ciencia es escolástica cuando es conforme a la escuela y a las justificaciones de la profesión, [...], después pueden ser populares, para ser adoptadas y usadas por quienquiera, tan solo con que esté interesado. En primer lugar, la ciencia debe satisfacer a los estudiantes como un instrumento y después debemos ver el modo como puede ser comprendida por una persona común. Aquel que hace un uso escolástico de sus conocimientos es un pedante; este solo sabe cómo caracterizar sus conceptos meramente con expresiones técnicas de la escuela, y no habla más que con giros eruditos. [...] Por lo tanto, es necesario que aprendamos a emplear de forma popular nuestros conocimientos adquiridos en las Universidades, para que en el trato con los seres humanos sepamos cómo formarlos, o por si queremos ser amables para con ellos. Debemos [...] relacionarnos, no con la escuela, sino con el mundo, por lo que debemos estudiar el mundo. (p. 135-136) (*V-Anth/Mens*, AA25: 853-854)

Hay dos formas de estudiar, [a saber:] en la escuela y en el mundo. En la escuela se aprenden conocimientos escolásticos, propios de los eruditos de profesión; mientras que en el trato mundano [se aprenden] conocimientos populares que pertenecen al mundo en su totalidad. [...] Un pedante solo

¹¹ El *sano y común entendimiento*, el *sensus communis* y el *gusto* serán considerados por Kant como unas capacidades cuyo estudio y análisis no puede sustraerse, *artificialmente*, de su aplicación *in concreto*, esto es, de su uso *natural y común*. Esta característica le permitirá atender la peculiar naturaleza del Juicio, en cuanto *talento natural* que no puede ser *enseñado*, sino *formado y ejercitado* por y en la experiencia



VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para
pensar el sentido de la educación y de la filosofía

puede hacer un uso escolar de sus conocimientos, porque no sabe aplicarlos mejor y no conoce más uso [que este]. [...] Un conocimiento es conforme a la escuela cuando se ajusta al método escolar, es decir, cuando su esencia es la profundidad, la completitud, la conveniencia y la distinción. Pero para hacer uso de [...] la destreza de uno en el mundo se necesita además un conocimiento que se aprende comúnmente con el trato y la experiencia. Este conocimiento se denomina *mundano*; no se trata del conocimiento de la naturaleza en su totalidad, sino de la naturaleza del ser humano. Pues toda ciencia se dirige al ser humano, dado que este tiene como fin al ser humano cuando todos nuestros fines, cuando se los reúnen, se dirigen al ser humano. (p. 179-180) (*V-Anth/Mron*, AA29: 1209-1210)

Por último, y con el objetivo de recoger los aportes necesarios que permitan evaluar el posible papel de la investigación antropológica en relación con la proyectada antropología moral, se presentarán a continuación algunas de las múltiples relaciones en las que la perspectiva de la moralidad aparece claramente involucrada. Se obviarán aquellos lugares en los que la vinculación de lo moral con la experiencia estética y de la belleza se hace manifiesta, pues esto será tratado en secciones posteriores de este trabajo. En dichas secciones no solo se atenderán consecuencias antropológico-sociales de tal relación, sino que también se intentará señalar cómo en la relación analógica entre el sentimiento moral (respeto) y el sentimiento estético (placer) no se oculta únicamente una similitud entre este par de afecciones sensibles. En otras palabras, se tratará de dilucidar a partir de *principios puramente racionales* cómo la fundamentación de la pretensión de universalidad del sentimiento moral, en cuanto efecto y expresión *sensible-subjetiva* de una determinación *objetiva* de la voluntad, puede servir de modelo argumental para la explicación de pretensiones semejantes, referidas a un sentimiento de placer estético que tiene su origen en una determinación de las facultades (libre juego entre imaginación y entendimiento). O, en resumidas cuentas, cómo se puede determinar *a priori* el asentimiento universal y vinculante, tanto del sentimiento de respeto moral como de la complacencia estética.

El lugar de la moralidad dentro del proyecto pragmático-prudencial en Lecciones de antropología



Para poner en contexto la discusión que pretende establecer el auténtico vínculo entre una antropología en sentido pragmático y la planeada antropología moral, se presentarán algunos fragmentos y lugares en los cuales Kant relaciona, de manera directa y explícita, las relaciones entre la prudencia —en cuanto habilidad pragmática— y el comportamiento moral. Debe indicarse, como marco general de esta indagación, que en los textos en los que la naturaleza humana es tematizada en sentido antropológico, Kant utiliza aquella delimitación entre los distintos principios de la acción que en la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* le habían permitido discriminar el verdadero principio moral frente los restantes mandatos —la habilidad y la prudencia—. En esos textos, dichos principios aparecen a su vez discriminados desde la perspectiva de la observación psicológica, lo que le permite a Kant establecer una serie de *destrezas y predisposiciones* (naturales o adquiridas), así como *temperamentos y caracteres* estrechamente vinculados a los principios del actuar antes referidos. Así, por ejemplo, en la denominada “Característica antropológica: el carácter de la especie”, de *Antropología en sentido pragmático*, él señala que el ser humano, gracias a sus *predisposiciones técnicas, pragmáticas y morales*, introduce unas diferencias de grado que lo distancian frente a la pura *animalidad*. Más adelante, a partir del paralelismo entre tales *principios y predisposiciones*, Kant (2014) indica:

El hombre está destinado, por su razón, a estar en una sociedad con hombres y, en ella, por medio de las artes y las ciencias, a cultivarse, a civilizarse y a moralizarse, por grande que sea su propensión animal a abandonarse pasivamente a los atractivos de la comodidad y de la buena vida que él llama felicidad. (p. 238) (*Anth*, AA7, 324-323)

Esta delimitación tripartita entre las predisposiciones humanas a la acción tiene su correlato dentro del sistema de las facultades mentales humanas. Al respecto, en otro lugar de *Antropología en sentido pragmático*, Kant (2014) afirma lo siguiente:

Al servidor doméstico o del Estado sometido a órdenes precisas bástale tener entendimiento; el oficial a quien solo se le prescribe la regla general para la empresa que se le encomienda, y a quien se le confía el decidir por sí mismo lo que se haya de hacer llegado el caso, necesita facultad de juzgar; el general, que debe juzgar los casos posibles y discurrir la regla misma para ellos, tiene que poseer razón. (p. 94) (*Anth*, AA7, 198-199)¹²

¹² Kant (2014) observa que estas disposiciones afectan, igualmente, el desarrollo evolutivo de la existencia individual: “La edad en que el hombre llega al pleno uso de su razón puede colocarse respecto a su *habilidad* (la facultad de obrar con arte en cualquier sentido), aproximadamente hacia los veinte años; respecto a la *prudencia*



Un sistema de relaciones semejantes también puede encontrarse en *Lecciones de antropología*, bajo distintos y diferentes matices. En relación con la discusión sobre la esperada antropología moral, estas tienen la ventaja de que el presunto compromiso del conocimiento pragmático con la posibilidad efectiva de la realización de los principios morales se insinúa de forma mucho más clara que en *Antropología en sentido pragmático*. En primer lugar, Kant (2105) señala la existencia de tres tipos de *doctrinas* correspondientes a los tres tipos de predisposiciones. En la *Antropología Mongrovius* las anuncia de la siguiente manera:

Debemos introducir aquí por anticipado lo siguiente. Hay tres tipos de doctrinas: 1) La doctrina de la destreza, que se le proporciona ya a los niños y por la que se aprende cómo son las cosas. 2) La doctrina de la prudencia, que se aprende solo una vez que se ha adquirido Juicio, y enseña a aplicar la destreza. 3) La doctrina de la moralidad, que se dirige a todos los fines del ser humano y por la cual se hace uno sabio. La destreza es escolástica, la prudencia [es] pragmática y la sabiduría [es] moral. (p. 179-189) (V-Anth/Mron, AA29: 1211-1215)

Y en la *Antropología Busolt* Kant (2015) lo reitera así:

Hay tres tipos de doctrinas: 1) Debemos intentar proveernos de la destreza, mediante [...] ciencias teóricas que pueden ser usadas para cualquier obra. 2) Debemos esforzarnos en formarnos según el modo de pensar y las capacidades de los seres humanos con los que nos relacionamos [...] Pues bien, esto es algo que nos lo enseña la antropología, que nos muestra cómo podemos emplear a los seres humanos para nuestro fin. La regla de la prudencia no se enseña en la escuela, sino en el conocimiento mundano. 3) La doctrina de la sabiduría. Esta no solo conlleva beneficios, sino que se centra en las fuerzas del alma para prescindir de cosas que no son necesarias y para poder encontrar la mejor elección en nuestra acción. Estos tres tipos de doctrinas pueden ser expresadas también de forma diferente y más resumida: 1. mediante la ciencia escolar, en la que se nos cultiva, 2. mediante la doctrina de la prudencia, en la que se nos civiliza, 3. mediante la doctrina de la sabiduría, en la cual aprendemos a valorarnos o nos hacemos morales. (p. 224) (V-Anth/Busolt, AA29: 1436-1437)¹³

(de emplear para los propios fines a los demás hombres), hacia los cuarenta; finalmente, respecto a la *sabiduría*, hacia los sesenta; época esta última en la que es más bien la sabiduría *negativa*” (p. 97) (Anth, AA 7, 201-202).

¹³ En esta misma *Lección*, Kant (2015) expresa también la correspondencia de las doctrinas referidas en conformidad con la división de las capacidades intelectuales humanas: “El uso de la razón es muy necesario. Pues para aprender se necesita memoria y entendimiento; para aplicar de forma correcta lo aprendido, se necesita juicio; para examinarlo por uno mismo y volver a los principios de las reglas, ampliando el propio juicio, se necesita razón. Para lo primero se necesita destreza, que existe en el saber y en el poder, y se basa en el entendimiento.



Aunque en estos fragmentos se reiteren las clasificaciones de las disposiciones prácticas humanas, sus correlatos doctrinales, sus modos de aprendizaje y enseñanza, y los fines que persiguen, el nexo efectivo entre lo pragmático-prudencial y lo práctico-moral no es suficientemente explícito. En las citas siguientes, sin embargo, puede detectarse una relación más estrecha que permitiría un pronunciamiento mucho más concreto respecto al papel y el lugar de la antropología moral:

La causa del [...] poco efecto que tienen la moral y los sermones, en los cuales uno no se cansa de escuchar tantas advertencias, radica en la falta de conocimiento del ser humano. La moral debe ponerse en conexión con el conocimiento de la humanidad. [...] Para que la moral y la religión alcance su fin último han de ponerse en conexión con el conocimiento del ser humano. (Kant, 2015, p. 77) (*V-Anth/Fried.*, AA29: 471-472)

La antropología es pragmática, pero sirve al conocimiento moral del ser humano, pues a partir de ella debemos extraer los fundamentos que sirven de móviles a la moral y sin ella se convertiría en escolástica y no sería en absoluto aplicable en el mundo ni tampoco agradable. La antropología se relaciona con la moral como la geometría con la geodesia. (Kant, 2015, p. 189) (*V-Anth/Mron*, AA29: 1210)

Ahora bien, aunque la influencia de la antropología es imperfecta en este sentido, no deja de ser imprescindible y de gran utilidad. 1) En la pedagogía. 2) En relación con la influencia que tenemos sobre otros. [...] 3) En relación con la influencia sobre la moral y la religión, pues mediante estos conocimientos se puede aportar a estos deberes la fuerza de los móviles. (Kant, 2015, p. 225) (*V-Anth/Busolt*, AA29: 1437)¹⁴

Para lo segundo se necesita prudencia, para transmitir el saber a los hombres y para emplear y poder aplicar la destreza según los propios fines. Para lo tercero [se necesita] sabiduría, para juzgar sobre el verdadero valor de las cosas. Esto es una necesidad de la razón” (p. 235) (*V-Anth/Busolt*, AA 29: 1481-1482).

¹⁴ En las *Lecciones de filosofía moral*, denominadas *Collins* (*Moralphilosophie Collins*, 1784/1785), Kant (1988) afirma de manera terminante que a los principios morales les es necesaria una antropología que ofrezca, a su vez, principios de la conducta *real* de los sujetos: “La antropología se ocupa de las reglas prácticas subjetivas, observando únicamente la conducta efectiva de los hombres; la filosofía moral intenta regular su buena conducta, esto es, lo que debe suceder. La filosofía práctica contiene reglas del buen uso de la voluntad, al igual que la lógica contiene reglas del uso correcto del entendimiento. La ciencia de la regla de cómo debe conducirse el hombre constituye la filosofía práctica, y la ciencia de la regla de la conducta efectiva es la antropología. Ambas ciencias están estrechamente relacionadas, ya que la moral no puede sostenerse sin la antropología, pues ante todo tiene que saberse si el sujeto está en situación de conseguir lo que se exige de él, lo que debe hacer. Si bien es cierto que también se puede considerar a la filosofía práctica sin contar con la antropología, o lo que es lo mismo, sin el conocimiento del sujeto, no es menos cierto que entonces es meramente especulativa, o una idea; de suerte que, cuando menos, el hombre ha de ser estudiado posteriormente. Siempre se predica lo que debe suceder, sin que nadie piense si es posible que suceda, por lo que las advertencias —de sobra conocidas—, que son contradicciones tautológicas de la regla, ocurrirán fatídicamente, al no decir sino lo que ya se sabe, siendo muy vanos los sermones lanzados desde el púlpito sobre tales amonestaciones, si el orador no tiene también en cuenta a la humanidad (y en esto Spalding es preferible a todos los demás). De ahí que se tenga que conocer al hombre para saber si puede



VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

**Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para
pensar el sentido de la educación y de la filosofía**

hacer lo que se exige de él” (p. 40). Rodríguez Aramayo, traductor y editor, señala que para la publicación de esta obra se basó en la *Moralphilosophie Collins*. Para efectos editoriales en el mundo hispanohablante, se decidió publicarlo bajo el título genérico de *Lecciones de ética*. Puede consultarse, sin embargo, la versión en lengua inglesa, mucho más fiel a la catalogación de la edición de la Akademie: Kant (1992).



Bibliografía

- Albisu, M. A. (2021). Acerca de las diferencias y las relaciones entre las concepciones kantianas de la psicología empírica y la antropología pragmática. *Con-Textos Kantianos. International Journal of Philosophy*, (13).
- Borges, M de L. (2003). Psicología empírica, antropología e metafísica dos costumes em Kant. En: Kant e-Prints, Sociedade Kant Brasileira (SKB), Universidade Estadual de Campinas, Campinas, serie 1, 2(1).
- Frierson, P. (2014). *Kant's Empirical Psychology*. Cambridge University Press.
- Kant, I. (1988). *Lecciones de ética* (Trad. Roberto Rodríguez Aramayo y Concha Roldán Panadero). Crítica.
- Kant, I. (1991a). Aviso de Immanuel Kant sobre la orientación de sus *Lecciones* en el semestre de invierno de 1765-1766 (Trad. Alfonso Freire). *Ágora, Papeles de Filosofía*, (10): 131-152.
- Kant, I. (1991b). *Crítica de la facultad de juzgar* (Trad. Pablo Oyarzun). Monte Ávila.
- Kant, I. (1996). *Sobre la forma y principios del mundo sensible y del inteligible. Principios formales del mundo sensible y del inteligible (disertación de 1770)* (Trad. Ramón Ceñal Lorente). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Kant, I. (1998). *Crítica de la razón pura* (Trad. Pedro Rivas). Alfaguara.
- Kant, I. (1999). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (Trad. José Mardomingo). Ariel.
- Kant, I. (2000). *Lógica. Un manual de lecciones (edición original de G. B. Jäsche)* (Ed. y trad. María de Jesús Vázquez Lobeiras). Akal.
- Kant, I. (2004a). *Antropología práctica (según el manuscrito inédito de C.C. Mrongovius, fechado en 1785)* (Trad. Roberto Rodríguez Aramayo). Tecnos.
- Kant, I. (2005). *Correspondencia* (Trad. Mercedes Torreveano). Institución Fernando el católico.
- Kant, I. (2008). *La metafísica de las costumbres* (Trad. Adela Cortina Orts y Jesús Conill Sancho). Tecnos.
- Kant, I. (2009). *Notes and fragments* (Ed. Paul Guyer, Curtis Bowman y Frederick Rauscher). Cambridge University Press.



VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

**Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para
pensar el sentido de la educación y de la filosofía**

Kant, I. (2013). *Lectures on Anthropology* (Ed. Robert B. Louden, Allen W. Wood, Robert R. Clewis y G. Felicitas Munzel). Cambridge University Press.

Kant, I. (2014). *Antropología en sentido pragmático* (Trad. Dulce María Granja, Gustavo Leyva y Peter Storandt). Fondo de Cultura Económica.

Kant, I. (2015). *Lecciones de antropología. Fragmentos de estética y antropología* (Ed. y trad. Manuel Sánchez Rodríguez). Comares.